

OFERTA ECONOMICA DE CONCESION
PROYECTO TUNEL EL MELON

IDENTIFICACION DEL LICITANTE

EMPRESA NACIONAL DE ELECTRICIDAD S.A.
EMPRESA CONSTRUCTORA DELTA S.A.
AGROMAN CHILE

OFERTA

1. NIVEL TARIFARIO Y SU ESTRUCTURA

TIPO 1	Motos y motonetas	: \$ 1.500.- por sentido
TIPO 2	Autos	: \$ 2.500.- por sentido
TIPO 3	Camionetas	: \$ 2.500.- por sentido
TIPO 4	Camiones de 2 ejes	: \$ 3.500.- por sentido
TIPO 5	Camiones de más de 2 ejes	: \$ 5.000.- por sentido
TIPO 6	Buses de 2 ejes	: \$ 3.500.- por sentido
TIPO 7	Buses de más de 2 ejes	: \$ 4.000.- por sentido
TIPO 8	Autos y camionetas c/remolque	: \$ 3.000.- por sentido

Según lo establece III.2.1 de las Bases de Licitación.

2. PLAZO DE CONCESION

Número de años de concesión : 23 Años.

Según lo establece III.2.2 de las Bases de Licitación.

3. SUBSIDIO DEL ESTADO AL OFERENTE O PAGOS DEL OFERENTE AL ESTADO

Pago anual al Estado : 140 121.- UF como cuota anual fija.

Según lo establece III.2.3 de las Bases de Licitación.

4. INGRESOS MINIMOS GARANTIZADOS POR EL ESTADO

Marcar con X una de las siguientes alternativas:

- | | |
|--------------------|-------------------------------------|
| OPCION 1 (0,0 %) | <input type="checkbox"/> |
| OPCION 2 (0,3 %) | <input type="checkbox"/> |
| OPCION 3 (0,5 %) | <input type="checkbox"/> |
| OPCION 4 (0,7 %) | <input type="checkbox"/> |
| OPCION 5 (1,0 %) | <input checked="" type="checkbox"/> |

Según lo establece III.2.4 de las Bases de Licitación.

5. GRADO DE COMPROMISO DE RIESGO QUE ASUME EL OFERENTE CON RESPECTO AL COSTO DEL PROYECTO Y A RIESGOS EN LA EXPLOTACION

Indicar el porcentaje de sobre costo que asume el oferente.

%

Según lo establece III.2.5 de las Bases de Licitación.

6. FORMULA DE REAJUSTE DE LAS TARIFAS Y SU SISTEMA DE REVISION

Marcar con X una de las siguientes alternativas:

- OPCION 1 (IPC c/3 meses)
- OPCION 2 (IPC c/6 meses)
- OPCION 3 (IPC c/12 meses)

Según lo establece III.2.6 de las Bases de Licitación.

7. SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

No se tiene considerado la prestación de servicios complementarios a la operación del túnel, sus accesos y la plaza de peaje.

Según lo establece III.2.7 de las Bases de Licitación.

[Handwritten signatures and marks]